

## Resolución Nro. 138-GG-EPMMOP-2022

Ingeniero Jorge Aníbal Merlo Paredes  
**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA  
METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS**

### CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: "(...) *las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas*";
- Que,** el numeral 2 del artículo 34 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, prescribe que: "(...) *las contrataciones de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría, que realicen las empresas públicas, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás disposiciones administrativas aplicables*";
- Que,** la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP, su Reglamento General y las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública establecen y regulan los procedimientos de contratación pública que realizan las entidades del sector público;
- Que,** el artículo 22 de la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, dispone que: "(...) *Las entidades contratantes para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. (...) De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso (...)*";
- Que,** el inciso segundo del artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: "*El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec). Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado*";
- Que,** el 7 de octubre de 2021, el ingeniero Jorge Aníbal Merlo Paredes fue nombrado Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, quien se posesionó en su cargo el 11 de octubre de 2021, con Acción de Personal Nro. 0061-LDYR;

**Que,** con memorando Nro. 1540-EPMMOP-GOP-2022-M de 11 de mayo de 2022, la Gerencia Obras Públicas solicita al Gerente General la autorización para la inclusión del proceso Rehabilitación Vial Paquete 1–Influencia peaje Guayasamín conforme se indica en la matriz para reforma al PAC 2022.

Detalle del Producto/ Descripción de la Contratación	Costo Unitario	Valor total sin IVA	Procedimie nto sugerido Común - Especial (Desplegar toda la lista	CUATRIMESTRE	
				Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2
REHABILITACIÓN VIAL PAQUETE 1 - INFLUENCIA PEAJE GUAYASAMIN	1,682,506.53	1,682,506.53	LICITACION DE OBRAS		x

**Que,** con memorando Nro. 0890-EPMMOP-GEF-2022-M del 12 de mayo del 2022 la Gerencia de Estudios y Fiscalización solicita la Autorización al Gerente General para realizar una reforma extraordinaria al Plan Anual de Contrataciones del proceso “ESTUDIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE DISEÑO DE PUENTE VEHICULAR LA MARQUESA” y de los demás procesos que no fueron publicados en el primer cuatrimestre, de acuerdo a la matriz adjunta, a fin de continuar con el proceso respectivo.”

Detalle del Producto/ Descripción de la Contratación	Costo Unitario	Valor total sin IVA	Procedimie nto sugerido  toda la lista para ubicar	CUATRIMESTRE	
				Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2
ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS	\$ 53,571.43	\$ 53,571.43	Subasta Inversa Electrónica		x
ELABORACION DEL DISEÑO DE OBRAS DE PROTECCION PARA EL PUENTE DE LA CALLE SUSANA LETOR, RECUPERACION DE LA PLATAFORMA DE LA CALLE E3F, CRUCE DE LA AV. GONZALO PEREZ BUSTAMANTE Y EL PUENTE SOBRE LA AV. MALDONADO EN EL SECTOR TANASA.	\$ 135,714.29	\$ 135,714.29	Lista corta		x
ESTUDIOS DEL PROYECTO ZONA METRO	\$ 151,785.71	\$ 151,785.71	Lista corta		x
ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DEL MURO PFIZER Y LOS PUENTES VEHICULARES DE LA PAMPA Y LA CGE	\$ 142,857.14	\$ 142,857.14	Lista corta		x
ESTUDIOS DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DE DISEÑO DE PUENTE VEHICULAR LA MARQUESA	\$ 55,357.14	\$ 55,357.14	Contratacion directa		x

**Que,** con memorando Nro. 1556-EPMMOP-GOP-2022-M de 13 de mayo de 2022, la Gerencia de Obras Públicas solicita la inclusión en POA y PAC de los procesos REHABILITACIÓN VIAL DE LA CALLE LA LIBERTAD DESDE CALLE CUMANDÁ HASTA CALLE AGUARICO y de REHABILITACION VIAL AV. LOS LIBERTADORES TRAMO DESDE LA AV. MARISCAL SUCRE HASTA EL TEMPLO DE LA LIBERTAD motivados por los Estudios entregados por la Gerencia de Estudios y Fiscalización de la EPMMOP.

Detalle del Producto/ Descripción de la Contratación	Cantidad anual	Unidad de Medida	Valor total sin IVA	Procedimie nto sugerido Común - Especial	CUATRIMESTRE	
					Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2
REHABILITACIÓN VIAL AV. LOS LIBERTADORES TRAMO DESDE LA AV. MARISCAL SUCRE HASTA EL TEMPLO DE LA LIBERTAD	1	GLOBAL	\$ 1,275,082.95	LICITACIÓN		X
REHABILITACION VIAL DE LA CALLE LA LIBERTAD DESDE CALLE CUMANDA HASTA CALLE AGUARICO	1	GLOBAL	\$ 567,834.50	COTIZACIÓN		X

**Que,** con memorando Nro. 1152-EPMMOP-GAPEV-2022-M de 13 de mayo de 2022, la Gerencia Administración de Parques y Espacios Verdes solicita: “*autorice se gestione la REFORMA EXTRAORDINARIA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2022*” de los procesos de la Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes, conforme a los datos constantes en la matriz adjunta.

Detalle del Producto/ Descripción de la Contratación	Valor total sin IVA	Procedimiento sugerido Común - Especial  (Desplegar toda la lista para ubicar su procedimiento por favor)	CUATRIMESTRE	
			Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE CASAS HACIENDA DE LOS PARQUES METROPOLITANOS	\$ 100,000.00	Subasta Inversa Electrónica		S
MANTENIMIENTO ESCULTURA SOL RECTO - INGRESO ORIENTAL DE QUITO	\$ 16,000.00	Régimen especial		S
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS TECNIFICADOS DE RIEGO DE LOS VIVEROS, LA ARMENIA, CUNUNYACU, CAUPICHO Y LAS CUADRAS	\$ 80,000.00	Subasta Inversa Electrónica		S
SERVICIO DE PINTURA ARTÍSTICA URBANA EN LAS CANCHAS DEPORTIVAS DEL PARQUE INGLÉS Y LA LUZ	\$ 27,174.28	Régimen especial		S
SERVICIO DE PINTURA ARTÍSTICA URBANA EN LA PISTA DE SKATE DE PAMBACHUPA	\$ 13,332.20	Régimen especial		S

**Que**, con la finalidad de cumplir con los objetivos y necesidades institucionales, es necesario reformar el Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; y,

En ejercicio de las atribuciones, conferidas en el artículo 11 numeral 7 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas y artículo 155 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito,

### RESUELVE:

**Art. 1.-** Reformar el Plan Anual de Contratación de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### - Situación Actual:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DETALLE / DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	VALOR TOTAL	CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2
730811	624650012	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE CASAS HACIENDA DE LOS PARQUES METROPOLITANOS	1.00	Unidad	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00		s
730425	389602011	Servicio	Obra artística, científica o literaria	MANTENIMIENTO ESCULTURA SOL RECTO - INGRESO ORIENTAL DE QUITO	1.00	Unidad	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00		s
730404	441600017	Servicio	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS TECNIFICADOS DE RIEGO DE LOS VIVEROS, LA ARMENIA, CUNUNYACU, CAUPICHO Y LAS	1.00	Unidad	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00		s
840108	882110711	Servicio	Obra artística, científica o literaria	SERVICIO DE PINTURA ARTÍSTICA URBANA EN CANCHAS DEL PARQUE INGLÉS, LA LUZ Y SKATEPARK PAMBACHUPA	1.00	Unidad	\$ 40,506.48	\$ 40,506.48		s
840104	482200071	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS	1.00	Unidad	\$ 53,571.43	\$ 53,571.43	s	
730605	833420112	Consultoria	Lista corta	PROTECCION PARA EL PUENTE DE LA CALLE SUSANA LETOR, RECUPERACION DE LA PLATAFORMA DE LA CALLE E3F,	1.00	Unidad	\$ 135,714.29	\$ 135,714.29	s	
730605	833420013	Consultoria	Lista corta	ESTUDIOS DEL PROYECTO ZONA METRO	1.00	Unidad	\$ 151,785.71	\$ 151,785.71	s	
730605	833420112	Consultoria	Lista corta	FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DEL MURO PFIZER Y LOS PUENTES VEHICULARES DE LA PAMPA Y LA CGE	1.00	Unidad	\$ 142,857.14	\$ 142,857.14	s	
730601	833420112	Consultoria	Contratacion dire	ESTUDIOS DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DE DISEÑO DE PUENTE VEHICULAR LA MARQUESA	1.00	Unidad	55357.1429	55357.14	s	

#### - Inclusión

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DETALLE / DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	VALOR TOTAL	CUATRIMESTRE 2
750105	542100018	OBRA	LICITACION DE OBRAS	REHABILITACIÓN VIAL PAQUETE 1 - INFLUENCIA PEAJE GUAYASAMIN	1	UNIDAD	\$1,682,506.53	\$1,682,506.53	s
750105	542100018	OBRA	LICITACIÓN	REHABILITACIÓN VIAL AV. LOS LIBERTADORES TRAMO DESDE LA AV. MARISCAL SUCRE HASTA EL TEMPLO DE LA LIBERTAD	1	GLOBAL	\$1,275,082.95	\$1,275,082.95	s
750105	542100018	OBRA	COTIZACIÓN	REHABILITACION VIAL DE LA CALLE LA LIBERTAD DESDE CALLE CUMANDA HASTA CALLE AGUARICO	1	GLOBAL	\$ 567,834.50	\$ 567,834.50	s

### - Reforma

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DETALLE / DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	VALOR TOTAL	CUATRIMESTRE 2
730811	624650012	BIEN	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE CASAS HACIENDA DE LOS PARQUES METROPOLITANOS	1	UNIDAD	\$100,000.00	\$100,000.00	s
730425	389602011	SERVICIO	Régimen especial	MANTENIMIENTO ESCULTURA SOL RECTO - INGRESO ORIENTAL DE QUITO	1	UNIDAD	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00	s
840108	882110711	SERVICIO	Régimen especial	SERVICIO DE PINTURA ARTÍSTICA URBANA EN LAS CANCHAS DEPORTIVAS DEL PARQUE INGLÉS Y LA LUZ	1	UNIDAD	\$ 27,174.28	\$ 27,174.28	s
840108	882110711	SERVICIO	Régimen especial	SERVICIO DE PINTURA ARTÍSTICA URBANA EN LA PISTA DE SKATE DE PAMBACHUPA	1	UNIDAD	\$ 13,332.20	\$ 13,332.20	s
840104	482200071	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS	1	UNIDAD	\$ 53,571.43	\$ 53,571.43	s
730605	833420112	Consultoria	Lista corta	ELABORACION DEL DISEÑO DE OBRAS DE PROTECCION PARA EL PUENTE DE LA CALLE SUSANA LETOR, RECUPERACION DE LA PLATAFORMA DE LA CALLE E3F, CRUCE DE LA AV. GONZALO PEREZ BUSTAMANTE Y EL PUENTE SOBRE LA AV. MALDONADO EN EL SECTOR TANASA.	1	UNIDAD	\$135,714.29	\$135,714.29	s
730605	833420013	Consultoria	Lista corta	ESTUDIOS DEL PROYECTO ZONA METRO	1	UNIDAD	\$151,785.71	\$151,785.71	s
730605	833420112	Consultoria	Lista corta	ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DEL MURO PFIZER Y LOS PUENTES VEHICULARES DE LA PAMPA Y LA CGE	1	UNIDAD	\$142,857.14	\$142,857.14	s
730601	833420112	Consultoria	Contratacion directa	ESTUDIOS DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DE DISEÑO DE PUENTE VEHICULAR LA MARQUESA	1	UNIDAD	\$ 55,357.14	\$ 55,357.14	s

### - Eliminación

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DETALLE / DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	VALOR TOTAL	CUATRIMESTRE 2
730404	441600017	SERVICIO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS TECNIFICADOS DE RIEGO DE LOS VIVEROS, LA ARMENIA, CUNUNYACU, CAUPICHO Y LAS CUADRAS	1	UNIDAD	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	s

**Art. 2.-** Establecer que los compromisos antes determinados, serán financiados con el Presupuesto Institucional.

**Art. 3.-** Disponer a la Gerencia de Planificación, publique la presente Resolución en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), para su ejecución.

**Art. 4.-** Las Gerencias y Direcciones de la EPMMOP, en el marco de sus atribuciones, serán las responsables de la aplicación y cumplimiento de la presente Resolución, que entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 13 días del mes de mayo de 2022.

Ingeniero Jorge Aníbal Merlo Paredes  
**GERENTE GENERAL DE LA EPMMOP**